



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Empresarial en la Región

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
FUNDACION RIVERA FLOREZ

Fecha expedición: 2024/03/21 - 18:19:48 \*\*\*\* Recibo No. S000713929 \*\*\*\* Num. Operación. 02-LVILLOTA-20240321-0030  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.  
CODIGO DE VERIFICACIÓN 6fWJxZ2JWV

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** FUNDACION RIVERA FLOREZ  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 901307659-0  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** PUERTO ASIS  
**DOMICILIO :** MOCOA

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0004248  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** JULIO 18 DE 2019  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2024  
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** MARZO 21 DE 2024  
**ACTIVO TOTAL :** 32,183,000.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CR 8 8 39  
**BARRIO :** CENTRO  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 86001 - MOCOA  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3103434731  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 3107655354  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** fundacionriveraflorez@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CR 8 8 39  
**MUNICIPIO :** 86001 - MOCOA  
**BARRIO :** CENTRO  
**TELÉFONO 1 :** 3103434731  
**TELÉFONO 2 :** 3107655354  
**CORREO ELECTRÓNICO :** fundacionriveraflorez@gmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fundacionriveraflorez@gmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** R9103 - ACTIVIDADES DE JARDINES BOTANICOS, ZOOLOGICOS Y RESERVAS NATURALES  
**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** M7210 - INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
**PUTUMAYO**  
Por el Desarrollo Empresarial en la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
FUNDACION RIVERA FLOREZ**

**Fecha expedición:** 2024/03/21 - 18:19:48 \*\*\*\* **Recibo No.** S000713929 \*\*\*\* **Num. Operación.** 02-LVILLOTA-20240321-0030  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN 6fWJxZ2JWV**

CIENCIAS NATURALES Y LA INGENIERIA

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 03 DE JULIO DE 2019 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL DE CONSTITUCIÓN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12813 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE JULIO DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION RIVERA FLOREZ.

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA ENTIDAD ESTARÁ ENFOCADO EN LA EDUCACIÓN EN HÁBITOS Y EN PRÁCTICAS CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN, MANEJO, USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE. PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS PODRÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES FINES ESPECÍFICOS O ACTIVIDADES: A) CONTRIBUIR A LA INVESTIGACIÓN, CONSERVACIÓN. MANEJO Y PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y SUS ESPECIES DE FAUNA Y FLORA. B) FORTALECER Y GENERAR PLANES EDUCATIVOS EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA MEDIA Y ALTA CON EL N DE FOMENTAR CONCIENCIA EN LOS JÓVENES, SOBRE EL BUEN USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES. C) INCENTIVAR Y DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS DE MANERA SOSTENIBLE MEDIANTE LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO EN LA POBLACIÓN. D) DESARROLLAR INVESTIGACIONES Y PROYECTOS QUE PERMITAN EL MEJOR APROVECHAMIENTO DE LAS BASURAS Y UNA MEJOR DISPOSICIÓN FINAL DE ELLAS. E) REALIZAR ASESORÍAS Y MONITOREO CON RESPECTO A LA INFORMACIÓN O REPORTE DE ESPECIES Y ECOSISTEMAS CON IMPORTANCIA PARA LA CONSERVACIÓN. F) PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA JURÍDICA Y AMBIENTAL ENCAMINADA AL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS, TALES COMO DESARROLLO DE PROCESOS. TOMA DE DECISIONES FRENTE A LAS AUTORIDADES Y DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA POBLACIÓN. G) EJECUTAR ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, QUE PERMITAN EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y PRODUCTIVO, MITIGANDO LA DESTRUCCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES H) DESARROLLAR PLANES DE MANEJO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN ZONAS DE INTERÉS AMBIENTAL COMO CUENCAS HIDROGRÁFICAS, ÁREAS PROTEGIDAS, PARQUES NATURALES Y ÁREAS DE POTENCIAL ECOTURÍSTICO. DESARROLLAR ACTIVIDADES QUE PERMITAN GESTIONAR RECURSOS PROPIOS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS, COHERENTES CON SU DEDICACIÓN Y CONFORMES A LA LEGISLACIÓN QUE RIGE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO. J LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE CONSIDERAN NECESARIAS Y QUE ESTÉN ACORDES CON LA FINALIDAD Y EL OBJETO DE LA FUNDACIÓN.

**CERTIFICA - PATRIMONIO**

**PATRIMONIO :** \$4,000,000

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 03 DE JULIO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL DE CONSTITUCIÓN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12813 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Empresarial en la Región

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
FUNDACION RIVERA FLOREZ

Fecha expedición: 2024/03/21 - 18:19:48 \*\*\*\* Recibo No. S000713929 \*\*\*\* Num. Operación. 02-LVILLOTA-20240321-0030  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN 6fWJxZ2JWV**

LUCRO EL 18 DE JULIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	FLOREZ DE RIVERA LUZ ANGELA	CC 41,309,687

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 03 DE JULIO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL DE CONSTITUCIÓN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12813 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE JULIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	RIVERA CASANOVA GUILLERMO JULIAN	CC 4,954,210

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 03 DE JULIO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL DE CONSTITUCIÓN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12813 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE JULIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	RIVERA FLOREZ JORGE MARIO	CC 18,128,649

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 03 DE JULIO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL DE CONSTITUCIÓN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12813 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE JULIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	RIVERA FLOREZ HERNAN DARIO	CC 80,086,564

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 03 DE JULIO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL DE CONSTITUCIÓN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12813 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE JULIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	FLOREZ DE RIVERA LUZ ANGELA	CC 41,309,687

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA. ELECCIÓN. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION RIVERA FLOREZ, Y ES ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL JUNTO CON LOS DEMÁS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, PARA UN PERIODO INDEFINIDO. EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS O ACCIDENTALES SU SUPLENTE IO REMPLAZARÁ CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES. EI PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA CONTINUARÁ AL FRENTE DE LAS FUNCIONES HASTA TANTO SE PRODUZCA NUEVA DESIGNACIÓN Y ENTREGA DEL CARGO. EI PRESIDENTE DE IA JUNTA DIRECTIVA PUEDE CELEBRAR CONTRATOS Y OTORGAR PODERES. CON LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN B) CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, IO MISMO QUE LA ASAMBLEA GENERAL PARA RENOVAR JUNTA DIRECTIVA U OTRO EVENTO. C) PRESIDIR LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE JUNTA DIRECTIVA, ELABORAR EL ORDEN DEL DÍA DE LAS REUNIONES Y DIRIGIR LOS DEBATES SI LA ASAMBLEA ASÍ IO APRUEBA. D) FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL SECRETARIO LAS ACTAS DE LAS SESIONES Y LA CORRESPONDENCIA Y VELAR POR SU EXACTITUD Y CORRECCIÓN. E) VELAR PORQUE SE CUMPLAN LOS ESTATUTOS Y DEMÁS REGLAMENTOS DE LA FUNDACIÓN RIVERA FLOREZ. F) FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO, TODA CUENTA QUE IMPLIQUE REPARTICIÓN DE FONDOS Y SU RESPECTIVO CHEQUE. G)



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
**PUTUMAYO**  
Por el Desarrollo Empresarial en la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
FUNDACION RIVERA FLOREZ**

Fecha expedición: 2024/03/21 - 18:19:48 \*\*\*\* Recibo No. S000713929 \*\*\*\* Num. Operación. 02-LVILLOTA-20240321-0030  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN 6fWJxZ2JWV**

EFECTUAR TODO GASTO INFERIOR A CIENTO VEINTE (120) SALARIOS S.M.L.M.V. SIN AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, DE ESTA SUMA EN ADELANTE SEGUIRÁ EL CONSUMO REGULAN JURAMENTAR LOS SOCIOS QUE INGRESEN A LA FUNDACIÓN RIVERA FLOREZ. PREPARAR LOS INFORMES Y DEMÁS CUENTAS QUE DEBA RENDIR A LA JUNTA DIRECTIVA E IGUALMENTE A LA ASAMBLEA GENERAL PROPONER A LA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZACIÓN PREVIA A LA ASAMBLEA GENERAL, LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS QUE CREA CONVENIENTE PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA FUNDACIÓN RIVERA FLÓREZ. K) AVISAR A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO TENGA QUE AUSENTARSE DEL CARGO. TEMPORAL O DEFINITIVAMENTE. I) LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL.

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 03 DE JULIO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL DE CONSTITUCIÓN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12813 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE JULIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL	GONZALEZ LEGARDA CARLOS GERMAN	CC 18,125,889	64174-T

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$600,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9103

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
**PUTUMAYO**  
Por el Desarrollo Empresarial en la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
FUNDACION RIVERA FLOREZ**

**Fecha expedición:** 2024/03/21 - 18:19:48 \*\*\*\* **Recibo No.** S000713929 \*\*\*\* **Num. Operación.** 02-LVILLOTA-20240321-0030  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN 6fWJxZ2JWV**

QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 6fWJxZ2JWV

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



**Juan Carlos Bacca López**  
Secretario

**\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\***